

INSCRIPCIONES AUXILIO DE SOSTENIMIENTO - SEMESTRE 2023-2 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONVENIO DIRECTO COMUNAS: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 11, 13, 15, 16, 50, 60 y 90

El Auxilio de Sostenimiento es un beneficio de educación superior, financiado con recursos de Presupuesto Participativo, que busca contribuir a la permanencia con calidad de los estudiantes de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, beneficiados con las becas en modalidad de convenio directo, para este semestre, en las siguientes comunas: **01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 11, 13, 15, 16, 50, 60 y 90.**

¿Quiénes se pueden beneficiar de este programa?

Los estudiantes beneficiados con la beca de PP convenio directo de las comunas **01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 11, 13, 15, 16, 50, 60 y 90**, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia que cumplan con las siguientes características:

- Contar con el Sisbén actualizado, versión IV.
- Tener un promedio académico superior a 3.0.
- Contar con una CUENTA BANCARIA DE AHORROS PERSONAL Y ACTIVA (también son válidas las cuentas tipo Ahorro a la Mano o Nequi).

¿Cómo se hace la inscripción?

Los estudiantes interesados, deberán tener con anterioridad una cuenta bancaria de ahorros personal y activa, y deben diligenciar el formulario de inscripción al auxilio de sostenimiento que se encuentra habilitado y publicado en la página web de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia del 14 al 22 de agosto de 2023 hasta las 4:00 p.m., en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/C7nm1J2HsTpZnQTj8>

A su vez, enviar a través del correo electrónico sostenimientopp@colmayor.edu.co los siguientes documentos **EN UN SOLO ARCHIVO EN PDF** en las mismas fechas, hasta las 4:00 p. m.:

- Certificado bancario, con fecha de expedición no mayor a 30 días y que indique estar activa. LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA NO TIENE RELACIÓN CON LAS ENTIDADES BANCARIAS, DE MANERA AUTÓNOMA, deberá acercarse a su entidad para el trámite pertinente.
- Formato de inscripción de cuenta, totalmente diligenciado. Si ya has participado en convocatorias de semestres pasados, igualmente lo debes de enviar. El ítem denominado "DV" (Dígito de Verificación), lo encuentras en el RUT, si no posees RUT, dejas el espacio en blanco.

Formato:

<https://bit.ly/45w9Q1X>

(Debes de descargarlo, diligenciarlo y luego unirlo con los demás documentos)

Para descargar:

- 1. Archivo
- 2. Descargar
- 3. Microsoft Word

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA

RECUERDE QUE SE DEBE DILIGENCIAR TODA LA INFORMACIÓN EN MAYÚSCULA SOSTENIDA.

¿Cómo se realiza el proceso de selección:

- Para la selección de cupos se tendrá en cuenta el Decreto 1350 de 2013, que tiene como criterios principales el promedio académico acumulado y la categoría del Sisbén. Además, se dará prioridad a grupos poblacionales vulnerables (desplazamiento, situación de movilidad reducida o discapacidad, siempre y cuando se pueda demostrar a través de alguna certificación).
- Conocido el resultado, los cupos se adjudicarán en orden descendiente a quienes hayan obtenido los puntajes más altos, hasta agotar los cupos. Para realizar el desembolso correspondiente, EL ESTUDIANTE DEBE TENER UNA CUENTA DE AHORROS PERSONAL.
- Se les enviará un correo electrónico y se publicará en el sitio web institucional, informando el listado de estudiantes que se hicieron acreedores al beneficio.

Fechas de inscripciones en la página web:

A partir del día 14 de agosto de 2023 a las 08:00 a. m., hasta el 22 de agosto de 2023 a las 4:00 p. m.

Fecha de publicación de resultados:

La lista de seleccionados se publicará en la página web: www.colmayor.edu.co a finales del mes de agosto.



TENGA EN CUENTA QUE EL FORMULARIO SOLO PODRÁ SER DILIGENCIADO EN LAS FECHAS ESTIPULADAS.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

